

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CALARCÁ

TRASLADO No. 008

17 DE FEBRERO DEL 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	OBJETO	Cdn	Folio
2019-00079-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	NESTOR HERNANDO ARIZA CASTAÑO	LUIS EDUARDO GARCIA MORALES	3 DÍAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO NUMERAL 2 ART 446 DEL C.G.P	1	97

SE FIJA A LAS 7:00 A.M. Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M. DE ESTA MISMA FECHA DE CONFORMIDAD CON EL ART 110 DEL C.G.P.


PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO
SECRETARIA

